



## Resolución Administrativa Homologación

## ANEXO

FECHA DE EMISION:	23 de Febrero del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 90/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	22 de Febrero del 2026		
<b>CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN</b>			
1 CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORÍA (S)	Transmisor de baja potencia		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Sony Corporation 1-7-1 Konan Minato-Ku Tokyo, 108-0075 Japan		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Altavoz inalámbrico	Sony	SRS-XB13
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S)
			AK8SRSXB13
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH V3.0/V4.2 EDR + BLE	
6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	2.402 - 2.480	
7	POTENCIA SALIDA RF	BT Modo GFSK 2.402MHz: 2,849dBm 2.441MHz: 3.475dBm 2.480MHz: 4.034dBm Modo 8-DPSK 2.402MHz: 6,003dBm 2.441MHz: 6.470dBm 2.430MHz: 6.705dBm BLE 2.402MHz: 2,854dBm 2.441MHz: 3.465 dBm 2.480MHz: 4.022dBm	
		8 TIPO DE MODULACIÓN BT: GFSK, $\pi/4$ DQPSK, 8DPSK BLE: GFSK	
9	NÚMERO DE CANALES	79/40	



L.P. 306



## Resolución Administrativa Homologación

10	TIPO DE ANTENA	Antena de línea meandro (patrón de antena)
11	GANANCIA DE ANTENA PICO (dBi)	1,78dBi
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p><b>Observación. -</b> - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.</p> <p><b>Nota. -</b></p> <p>i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>ii) En caso de difusión de publicidad <b>escrita</b> o <b>audiovisual</b> acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.</p> <p>iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		



I-LP-365

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto  
N° 8260 entre Av. Los Saucos  
y Av. Costanera  
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299  
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián  
N° 683, Esq. España y La Paz  
(El Prado)  
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184  
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,  
entre 4° y 5° anillo, calle 2,  
Edificio Gardemia, Condominio  
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,  
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311  
esq. Alejandro del Carpio  
Barrio Las Pamosas  
Telf.: 6644136 - 6112611

Línea Gratuita de Atención al  
Usuario  
800-10-6000  
www.att.gob.bo